

Me propongo en esta ponencia dos cosas: quiero dar un informe sobre un proyecto de una gramática contrastiva del alemán y del español, y quiero esbozar, dentro del marco de este proyecto, un capítulo particular: la voz pasiva.

En el *Instituto de Lengua Alemana (Institut für deutsche Sprache)* de Mannheim se están preparando, desde hace algunos años, varias gramáticas contrastivas. Se publicará pronto una gramática contrastiva del alemán y del francés; este proyecto está dirigido por Jean-Marie Zemb, París. Se está preparando una gramática del alemán y del japonés, dirigida por Gerhard Stickel, Mannheim. Han empezado también, en estrecha relación con Bucarest (Mihai Işbaşescu) los trabajos para una gramática contrastiva del alemán y del rumano. Desde hace tres años se trabaja también en una gramática contrastiva del alemán y del español. Este proyecto está dirigido por Nelson Cartagena, antes Universidad de Concepción, Chile, ahora Mannheim, y—desde Friburgo en Brisgovia—por mí. El grupo que tenemos a nuestra disposición consta de cuatro colaboradores, dos de lengua española y dos de lengua alemana: Gerd Breitenbürger, Francisco García Lozano, Raingard Lötscher-Booz, Leopoldo Saez Godoy.

La gramática, que va a salir dentro de dos o tres años y que tendrá unas ochocientas páginas, constará de cinco partes. La primera trae una descripción detallada y un análisis contrastivo de los dos sistemas fonológicos, de sus realizaciones fonéticas y gráficas. Traerá también, probablemente, una descripción contrastiva de los modelos de entonación más importantes. Las particularidades americanas del español—en cuanto a la fonología, la realización fonética y la entonación—serán reunidas en un párrafo separado. La segunda parte tiene como objeto la morfosintaxis incluyendo la llamada formación de las palabras o, como diría yo, las palabras transparentes (me parece esto más pertinente—y no sólo desde un punto de vista meramente terminológico).¹ Se trata de un capítulo especialmente importante e interesante para el análisis contrastivo de estas dos lenguas. En cada párrafo de la gramática daremos tres pasos sucesivos: presentación de los hechos del alemán, presentación de los hechos del español, análisis contrastivo. Tendremos, pues, en un solo libro dos gramáticas “unidireccionales”—una alemana, otra española—y un análisis contrastivo que destacará lo que es parecido y sobre todo, evidentemente, lo que es distinto. Es nuestra idea presentar los hechos del alemán en español y los del español en alemán. Vamos a atenernos en cuanto al alemán a la norma atenuada (“gemässigte Hochsprache”) y en cuanto al español a la norma castellana. Indicaremos sin embargo en varios párrafos separados las variantes americanas. La tercera parte de nuestra gramática es una especie de resumen de la segunda: reúne, para facilitar una orientación rápida, en una lista bastante exhaustiva, las diferencias morfosintácticas entre

las dos lenguas.

La cuarta parte es algo más original: presentará los hechos morfosintácticos de las dos lenguas en un enfoque que se puede llamar onomasiológico. El punto de partida es el siguiente. Se trata, en el análisis contrastivo, de comparar. La comparación, si quiere ser racional, supone una base, un “tertium” en vista del cual se compara. Pues bien, este “tertium” no puede ser en este caso un elemento del plano material; no puede ser otra cosa que un elemento de contenido, un procedimiento gramatical, como por ejemplo la negación, la interrogación, el orden, el poner de relieve, la cualificación, la deixis local, la deixis temporal, la comparación, la modalidad (es decir: la expresión de una actitud psíquica en cuanto al contenido proposicional), la presentación de una acción sin nombrar al agente, la presentación de un proceso visto como acción, la presentación de un proceso visto como estado, la moción femenina. Son estos precisamente los “tertia” que hemos elegido para esta parte de nuestra gramática. Tendremos, pues, por un lado un elemento de contenido, más o menos delimitado, y por otro una serie de elementos materiales, como por ejemplo, en el caso de la presentación “pura” de una acción (es decir sin indicación del agente), la llamada voz pasiva (ser+participio), la llamada pasiva refleja (se+3a. persona del singular o del plural), etc. Estos elementos materiales pueden ser considerados como lingüísticamente unidos: son caracterizados por una equivalencia funcional. No se trata de una equivalencia total, sino de una equivalencia parcial, para emplear una fórmula—sólo aparentemente contradictoria—de Mario Wandruszka (“partielle funktionelle Äquivalenz”).² Queremos presentar, en esta parte de la gramática, en cuanto a los “tertia,” los procedimientos gramaticales nombrados, todos los elementos materiales ofrecidos por cada una de las dos lenguas. Queremos destacar las identidades y las diversidades de los elementos materiales lingüísticamente unidos por ser instrumentos de una función idéntica.

Se trata aquí de un fenómeno sumamente característico de la llamada lengua “natural”: la polimorfía. Una lengua suele ofrecer varios medios, varios instrumentos materiales—más o menos distintos—para la expresión de un elemento de contenido idéntico. Se comparan, pues, en el análisis contrastivo, elementos materiales distintos con vistas a un mismo procedimiento gramatical que formará el “tertium comparationis.” Este “tertium” se define anteriormente al análisis onomasiológico por medio de un análisis semasiológico: “from form to meaning.” El análisis semasiológico precede, inevitablemente, al análisis onomasiológico. Este enfoque me parece ser el más adecuado para el análisis contrastivo. Tiene mucho interés, por cierto, para la descripción sincrónica de una sola lengua también. Este enfoque lo había preconizado ya Ferdinand

Brunot en su libro problemático, pero interesante *La pensée et la langue*; dice Brunot: "Il faut se résoudre à dresser des méthodes de langage, où les faits ne soient plus rangés d'après l'ordre des signes, mais d'après l'ordre des idées." Este enfoque tiene mucho que ver también con el de Mario Wandruszka.

Quiero añadir tres observaciones. Primero: La lingüística contrastiva, desde su auge a partir de 1959 con la "Contrastive Structure Series" iniciada por C.A. Ferguson, ha conocido, como otros ramos de nuestra disciplina, su fase de euforia. De esta fase me parece que ha salido definitivamente. La gramática contrastiva no es un "¡ábrete Sésamo!" para todo tipo de problemas. Se trata, ni más ni menos, de algo útil; útil del punto de vista didáctico, pero también del punto de vista teórico. Segundo: Nos interesa más que nada hacer un libro útil para todos aquellos que se interesan por estas dos lenguas y por la enseñanza de una de ellas sobre la base ya existente de la otra. La utilidad nos importa más que la originalidad. Tercero: En cuanto al modelo descriptivo somos más bien eclécticos. Elegimos lo que nos sirve y reuniremos bajo este criterio, elementos tradicionales, elementos del estructuralismo clásico y de la gramática generativa. Tal eclecticismo corresponde a la situación actual, a la falta de unidad en cuanto al modelo gramatical: después de disgregarse, de una manera—me parece—irrecuperable, el proyecto lingüístico de Chomsky, la lingüística o—mejor dicho—los lingüistas se han vuelto más escépticos. *Le temps des cerises est passé.*

Quiero esbozar ahora, de una manera paradigmática, los hechos gramaticales relacionados con la voz pasiva tal como los vamos a presentar en la parte onomasiológica de nuestra gramática.

Hay que distinguir, como acabo de decir, dos fases. Precede el análisis semasiológico de la forma gramatical llamada "voz pasiva." Este análisis nos da la función—o las funciones—de esta forma. El análisis onomasiológico presentará, en una segunda fase, las otras formas lingüísticas que expresan esta misma función. Presentará, claro está, todas estas formas con las diferencias más o menos importantes que puedan existir entre ellas.

Distingo, en cuanto a la voz pasiva, dos funciones. Primero: esta forma ofrece la posibilidad de poner de relieve al paciente de la acción ("Patiensbetonung"). Segundo: esta forma ofrece la posibilidad de eliminar—en la frase—al agente de la acción y, al mismo tiempo, de poner de relieve esta acción ("Agensausblendung").

Para el análisis onomasiológico me limito a la segunda función, porque este análisis presupone inevitablemente tal limitación. ¿Cuáles son, pues, las posibilidades materiales de que dispone un locutor en cada una de las dos lenguas, si quiere—por el motivo que sea—designar una acción, suprimiendo—lingüísticamente—al agente? Son ocho en alemán, seis en español.

I. Alemán:

1. Pasiva de acción: Sujeto+werden (auxiliar) ... participio 2 (sin concordancia): *Die Tür wird ... geöffnet.*
2. Pasiva de estado: Sujeto+sein (auxiliar) ...

participio 2 (sin concordancia): *Die Tür ist ... geöffnet.*

3. Pasiva refleja: Sujeto (tercera persona)+verbo+pronombre reflexivo ... (+adjetivo): *Die Tür öffnet sich ... leicht.*
4. Activa impersonal 1: Es (sujeto)+verbo (+objeto 1, objeto 2): *Es klopft, Es friert mich, Es graut mir.*
5. Pasiva impersonal: Es (sujeto)+wird (auxiliar) ... participio 2: *Es wird ... geöffnet.*
6. Activa impersonal 2: Man (sujeto)+verbo (+objeto 1, objeto 2): *Man öffnet mir die Tür.*
7. Pasiva perifrástica 1: Sujeto+bekommen (et al.) ... participio 2 (sin concordancia): *Er bekam sogar die Tür geöffnet.*
8. Pasiva perifrástica 2: Sujeto+kommen (et al.) ... preposición nomen actionis: *Der Wagen kommt morgen zum Verkauf.*

II. Español:

1. Pasiva de acción: Sujeto+ser (auxiliar)+participio (con concordancia): *La puerta es abierta.*
2. Pasiva de estado: Sujeto+estar (auxiliar)+participio (con concordancia): *La puerta está abierta.*
3. Pasiva refleja: Sujeto+pronombre reflexivo+verbo (con y sin concordancia): *La puerta se abre; se abre(n) las puertas; Se vende pisos.*
4. Pasiva perifrástica 1: Sujeto+hallarse (et al.)+participio (con concordancia): *La puerta se halla abierta.*
5. Activa impersonal 3: Verbo (tercera persona del plural): *Abren la puerta.*
6. Activa impersonal 4: Uno (Una)+verbo: *Uno habla y habla, pero nada.*

Existe en cada lengua una forma que se puede llamar 'central'—werden+segundo participio, ser+participio—y las otras que habrá que considerar como formas satélites. Entre estas posibilidades materiales hay diferencias semánticas más o menos notables. Cada una de estas formas—incluyendo la forma central—está sujeta—independientemente, hasta cierto punto, de su valor semántico—a restricciones en cuanto a sus posibilidades de aplicación. He reunido estas restricciones del punto de vista contrastivo; he traducido literalmente lo que está excluido, respectivamente, en la otra lengua, para subrayar lo raro que resulta si se mira desde su propio punto de vista.

I. Excluido en alemán:

1. Pasiva refleja: *Die Eintrittskarten verkaufen sich (Los billetes se venden).*
2. Pasiva refleja: *Es sagt sich, dass ... (Se dice que ...).*
3. Pasiva refleja: *Es beobachtet sich die hübschen Mädchen; Es beobachtet sie sich genau (Se observa a las chicas guapas; se las observa detalladamente).*
4. Activa impersonal 1: *Sie öffnen die Tür (Abren la puerta).*

II. Excluido en español:

1. Activa impersonal 2: *Uno habla (Man spricht).*
2. Activa impersonal 1: *Ello llama (Es klopft).*
3. Pasiva impersonal: *Es bailado y cantado (Es wird getanzt und gesungen).*
4. Pasiva perifrástica 1: *Recibe regalado un libro (Er*

bekommt ein Buch geschenkt).

5. Pasiva perifrástica 2: *El coche llega a la venta (Der Wagen kommt zum Verkauf).*

No es posible, en el espacio aquí concedido, desarrollar todo esto con la concreción—interpretación de ejemplos concretos—y con la minuciosidad necesarias. Quiero insistir, antes de terminar, en un aspecto que tiene, según mi parecer, un interés teórico considerable.

Cada una de estas ocho posibilidades del alemán y de las seis del español representa lo que yo llamaría un *programa gramatical*. ¿Qué es un programa? Un programa está determinado en el plano material y en el plano semántico. Un programa consiste en la unión de un elemento material (por ejemplo *ser*+participio) con un elemento semántico, un solo elemento semántico. El programa tiene, pues, una estructura significante/significado. Consideramos el programa—por definición—como nonosémico: un elemento material, un elemento semántico o funcional. Un solo elemento material puede pertenecer, naturalmente, a varios programas más o menos diferentes (el grado de diferencia no tiene importancia en este contexto: lo tiene en otro). Citaré como único ejemplo el elemento *se*, es decir el llamado reflexivo. Es el fenómeno de la polisemia gramatical. Ocurre también, claro está, el fenómeno contrario, la polimorfía, que nos interesa en este contexto: para la expresión de un solo contenido la lengua ofrece, en muchos casos, varios programas, es decir: varias posibilidades materiales (formales). Para la expresión de una acción vista como “pura” (es decir con la eliminación lingüística del agente) la lengua española posee—por lo menos—seis programas gramaticales con sus restricciones respectivas. Estos seis programas concurren, pues, de una manera nada sencilla, en un mismo fin, en una misma intención: *un instituto que van a crear; un instituto que se va a crear; un instituto que va a ser creado*; tres posibilidades materiales

(o, por mejor decir, aplicaciones de tres posibilidades materiales distintas ofrecidas por la lengua española)—una sola intención; tres programas potencialmente “sinonímicos.” Otro ejemplo: la frase alemana *Die Autos wurden zu einem niedrigen Preis verkauft* puede ser traducida al español—con diferencias que no quiero negar—por *Los coches fueron vendidos a bajo precio, Los coches se vendieron a bajo precio, Se vendió los coches a bajo precio, Vendieron los coches a bajo precio*.

Me parece que el concepto de “programa gramatical” como acabo de esbozarlo podría ser particularmente adecuado para el análisis contrastivo de dos o de varias lenguas. Creo además, independientemente del enfoque contrastivo, que sería útil presentar toda una gramática de esta manera, porque la gramática no es otra cosa que un conjunto de programas. En efecto: el concepto de programa como dispositivo lingüístico (“linguistic device”) corresponde a una realidad psíquica, es decir a un elemento del saber lingüístico que constituye lo que llamamos una lengua (en el sentido de “acervo lingüístico,” “Sprachbesitz”). En otras palabras: el concepto de “programa gramatical” corresponde a la realidad de la lengua, que es una realidad psíquica. La lengua es siempre lengua de alguien, es siempre el saber lingüístico—intersubjetivo, por cierto—de un sujeto. La lengua es, en cuanto a la gramática, un conjunto de programas entrelazados de los cuales el sujeto hablante dispone de una manera implícita. Si sabemos una lengua, sabemos algo sin saber qué es lo que sabemos. Pues bien: el lingüista tiene como tarea presentar explícitamente lo que es—en la lengua misma, como saber del locutor—sólo implícito. Creo que el concepto de programa es mucho más adecuado que el concepto de estructura para dar cuenta de lo que *es* una lengua. Que se me permita terminar—a guisa de “*ce-terum censeo*”—con esta frase polémica.³

Universität Freiburg i. Br.

¹ Cf. H.-M. Gauger: *Durchsichtige Wörter, Zur Theorie der Wortbildung* (Heidelberg: Winter, 1971); H.-M. Gauger, *Untersuchungen zur spanischen und französischen Wortbildung* (Heidelberg: Winter, 1971).

² M. Wandruszka, *Sprachen-vergleichbar und unvergleichlich* (München: Piper, 1969), *passim*.

³ Doy las gracias, aquí también, a mis amigos Francisco García, que ha trabajado en Mannheim sobre la voz pasiva, y Nelson Cartagena por su ayuda.